

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA R y J C.A.**

En la ciudad de Quito DM, al día miércoles 28 de marzo del 2018 siendo las 19h00, en el domicilio de la Compañía Inmobiliaria R y J C.A., oficina 04 planta baja del Edificio Reinoso ubicado en la Av. Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarroel de esta ciudad, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía;

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

El señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; el Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, representada por el Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,968% de acciones de la compañía, representada por el Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta. El Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso propietario de USD. 3,20 que representa el 0,032% de acciones de la compañía. El Arq. Galo Marcelo Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones pese a ser notificado legalmente no se presenta a la junta. El señor Rodrigo Rueda Encalada, Comisario del periodo 2017 y la Lic. Yolanda Villa contadora de la empresa asisten a la Junta.

Luego de comprobar la asistencia del 75% del capital social pagado de la Compañía, habiendo firmado la nómina de asistencia y siendo las 19h00, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

Toma la palabra la señora Eddy Yolanda Jurado De la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, que debido a su estado de salud no puede presidir a la Junta y solicita que se nombre una persona para que presida la Junta.

Toma la palabra el Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, quien mociona al Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, para que presida la Junta poniendo en consideración de los asistentes. La moción es aceptada, pasando a presidir la junta el Dr. Darwin Murillo Bustamante con los votos del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la accionista la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado, que representa el 100% del capital presente.

INMOBILIARIA R y J
COMPAÑÍA ANÓNIMA

Instalada la sesión se procede a dar lectura por secretaría a la Convocatoria: **INMOBILIARIA R y J C.A.**-Convocase a todos los señores accionistas de la Inmobiliaria R y J C.A. y de manera especial al Comisario de la empresa señor Rodrigo Rueda Encalada, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 28 de marzo de 2018 a las 19h00, en el domicilio de la compañía, oficina 04 planta baja del Edificio Reinoso ubicado en la Av. Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarroel de esta ciudad de Quito, a fin de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento de los Informes de Comisario, Contabilidad y Gerente y su aprobación; 2.- Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y su aprobación; 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2017 y su aprobación; 4.- Destino de utilidades y reserva legal; 5.- Nombramiento de Gerente y Presidente; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018; 7.- Fijación de Retribución de Comisario, Administrador e integrantes de los organismos de administración; Los documentos a ser conocidos en la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la ya indicada oficina de la Compañía. Quito, 11 de marzo de 2016 Firma.- ING. IVAN PAZMIÑO REINOSO.-GERENTE. Hasta aquí la Convocatoria que fue publicada el día jueves 15 de marzo de 2018 en el Diario La Hora.

El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, Presidente de la Junta, pregunta a los asistentes si aceptan la celebración de esta Junta, estos aceptan por unanimidad.

El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, pone en consideración el primer punto del orden del día que la junta aprueba se lo trate como sigue: **1.1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario:** El señor Rodrigo Rueda procede a dar lectura de su informe de Comisario del período 2017 que estuvo a disposición de los accionistas con la debida anticipación, luego de lo cual, el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, mociona que se apruebe el informe de Comisario por estar apegado a la realidad y por guardar relación con la administración de la empresa. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía con los votos de: Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado, que representa el 100% del capital presente. **1.2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Contabilidad:** La Lic. Yolanda Isabel Villa, contadora de la compañía

INMOBILIARIA RYJ
COMPAÑÍA ANÓNIMA

procede a dar lectura al Informe Contable del período fiscal 2017 haciendo hincapié que el mismo estuvo a disposición de los accionistas desde el 14 de marzo de 2018 para su revisión y estudio; terminada la lectura pone a consideración de la junta su informe. El señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía mociona que éste sea aprobado. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del accionista Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, con los votos de: Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía, el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; el señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente. **1.3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia:** El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente, Ing. Iván Pazmiño Reinoso quien procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Una vez terminada la lectura del informe lo pone en consideración de la Junta de accionistas. El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía mociona que se apruebe del Informe de Gerencia. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía con los votos de: señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, salvando el voto el Ing. Iván Pazmiño Reinoso en su calidad de Gerente de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.496,80 que representa el 74,968% del capital pagado, que representa el 99,95% del capital presente.

El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía en calidad de Presidente de la Junta, solicita que por secretaria se dé lectura del siguiente punto del orden del día **2.- Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y su aprobación:** La contadora, Lic. Yolanda Isabel Villa, procede a dar lectura a los Estados Financieros del período contable 2017. La Lic. Yolanda Villa procede a poner en consideración los mismos a los accionistas presentes, no sin antes hacer hincapié a los accionistas, que los mismos se encontraban a disposición para su revisión desde el 14 de marzo de 2016 en las oficinas de la empresa. El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25%

INMOBILIARIA RYJ
COMPAÑÍA ANÓNIMA

de acciones de la compañía, mociona que se apruebe los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 con los votos de: señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, salvando el voto el Ing. Iván Pazmiño Reinoso por su calidad de Gerente de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.496,80 que representa el 74,968% del capital pagado que representa el 99,95% del capital presente.

Presidencia solicita que se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico 2017 y su aprobación: Se procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa realizado por la Empresa Consultores Naranjo Holguín Cia. Ltda. que se encuentra calificada en la Superintendencia de Compañías, dando cumplimiento de esta manera a las NIIFs PYMEs y demás disposiciones legales del órgano rector. Una vez leído el informe el accionista Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; mociona se apruebe el Informe de Auditoría, la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe con los votos de: señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

El Presidente de la Junta, solicita se dé lectura al siguiente punto del orden del día: **4.- Destino de utilidades y reserva legal:** El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía mociona que por existir utilidades se repartan conforme a la ley, dejando la reserva legal que la Ley de Compañías determina, la Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía con los votos de: Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

INMOBILIARIA R y J
COMPAÑÍA ANÓNIMA

El Presidente de la Junta solicita que secretaría de lectura al siguiente punto del orden del día. **5.- Nombramiento de Gerente y Presidente:** El señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía mociona que los señores Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso para Gerente y la Sra. Eddy Yolanda Jurado De La Torre para Presidente, sean reelegidos en sus funciones, por el periodo de dos años. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

6.-Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018: El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía mociona que el Sr. Rodrigo Rueda Encalada continúe en las funciones de Comisario para el periodo 2018, la Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; con los votos de: señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

El Presidente de la Junta solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **7.- Fijación de Retribución de Comisario, Administrador e integrantes de los organismos de administración:** Toma la palabra el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado, propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,96% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; mociona que se mantengan las mismas retribuciones del Comisario y demás organismos de control es decir, que se cancele el valor mensual de USD. 2.300,00 al Presidente y Gerente respectivamente y en diciembre una bonificación que incluido el décimo tercero no supere los USD. 2.300,00 por cada uno de ellos en este y los próximos años mientras duren en sus funciones. En cuanto a la retribución del Comisario mociona que sea el Gerente quien pacte libremente. La junta **RESUELVE:** Aprobar las mociones del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado, propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,96% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, con los votos de: señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado De La Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el

INMOBILIARIA RYJ
COMPañÍA ANÓNIMA

1,25% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Elvia Isabel Reinoso Jurado, propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,96% de acciones de la compañía y del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

Sin más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el secretario de la Junta se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes de la compañía. Siendo las 22h40 se levanta la Junta de Accionistas.

Nota: Se adjuntan los documentos habilitantes y de lo aprobado en esta Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada el miércoles 28 de marzo del 2018: 1.- Convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas; 2.- Publicación de la Convocatoria en el diario "LA HORA" del 15 de marzo del año 2016; 3.- Notificaciones escritas a los accionistas con la Convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas; 4.- Autorización de representación de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante, con su aceptación; 5.- Autorización de representación del accionista Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante con su aceptación; 6.- Nómina de accionistas presentes a esta Junta; 7.- Informe de Comisario; 8.- Informe de Contabilidad; 9.- Informe de Gerencia; 10.- Estados Financieros del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2017; 11.- Informe de Auditoría Externa.

Para constancia de lo actuado firman en unanimidad de acto el Presidente y Secretario de la Junta:



Dr. Darwin Murillo Bustamante
Representante de la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado
Representante del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso
Secretario de la Junta
ACCIONISTA